

## CANTORIA

# El Palacio de Almanzora pasa a ser 100% de titularidad pública

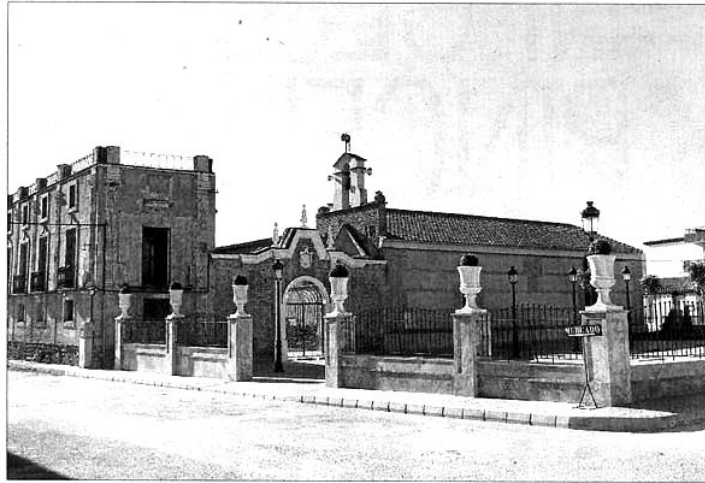
El alcalde, Pedro María Llamas, dio a conocer la noticia en las fiestas del municipio

JUAN ANTONIO BARRIOS  
TEXTO Y FOTOS

Pedro María Llamas, alcalde de Cantoria, dio a conocer ayer en la pedanía del Almanzora, que el Palacio de los Marqueses de Almanzora es ya de titularidad pública tras la adquisición del 25% que restaba para completar la total propiedad del edificio neoclásico más representativo de la provincia.

El acuerdo se alcanzó el pasado 29 de diciembre con el último propietario, Ángel Alonso, según anunció el alcalde a LA VOZ, pero se dio a conocer ayer durante el concierto celebrado en Almanzora por Pedro Cerrillo a la guitarra y Ana María García, al piano.

"Mi intención era anunciar esta buena noticia coincidiendo con las fiestas patronales de Almanzora en honor al Patrón San Ildefonso, aunque el acuerdo lo cerramos el 29 de diciembre. Al no disponer de suficiente dinero, hemos tenido que hilar todo, este largo camino ha estado lleno de dificultades y gracias a los acuerdos económicos y de con-



■ Palacio del Almanzora, edificio neoclásico más espléndido en su género de toda la provincia.. J. A. BARRIOS

"El acuerdo final se alcanzó el pasado día 29 de diciembre y se presentó anoche"

venios hemos podido adquirir el 25% que restaba para obtener la titularidad de este importante edificio", anunció Pedro María Llamas, alcalde de Cantoria, en el descanso del concierto ante los asistentes al acto.

La intención del Consistorio cantoriano es dedicar el palacio a la educación, llenándolo además de actividades culturales.

La suma de convenios y los 360.000 euros es el importe total de esta última adquisición y que completa la titularidad pública de un edificio emblemático en la provincia almeriense y que enriquece el patri-

monio de un edificio declarado Monumento Histórico Artístico desde el 22 de junio de 1.982.

"Todas las administraciones estaban esperando a que fuera la totalidad del Palacio de Almanzora de titularidad pública. Ahora que ya la tenemos, espero que reaccionen con celeridad y cumplan con lo que tantas veces nos han prometido para recuperar este importantísimo edificio tan singular dentro del patrimonio provincial, regional y nacional". Con estas palabras concluyó Pedro María Llamas, primer edil de Cantoria, siendo recibida la información con una cerrada ovación por todos los asistentes al concierto celebrado con ocasión de las fiestas patronales, en el Palacio que construyó el primer Marqués de Almanzora, Antonio Abellán, construcción que le dio el aire neoclásico que estaba de moda en las edificaciones de la época, en el siglo XIX.



■ Pedro María Llamas e Isabel Álvarez de Toledo, XVIII marquesa de los Vélez y duquesa de Medina Sidonia, en su visita realizada a Cantoria en 2007.

## Las caballerizas, primera restauración

■ El Ayuntamiento cantoriano comenzará las obras del Palacio del Marqués de Almanzora iniciándolas por las caballerizas, según comunicó Pedro María Llamas, alcalde del municipio, a LA VOZ tras anunciar a los asistentes al concierto celebrado en la pedanía cantoriana con ocasión de las fiestas del patrón de Almanzora, San Ildefonso, el

acuerdo al que llegó el pasado 29 de diciembre el Ayuntamiento de Cantoria con Ángel Alonso, último propietario del 25% que restaba para poseer la titularidad pública del edificio y condición indispensable de todas las administraciones para actuar en el edificio declarado Monumento Histórico Artístico.

El presupuesto total de

la obra de restauración de las caballerizas palaciegas es de 430.000 euros.

Según el proyecto de la arquitecta Aurora Herrera, comentando Llamas que "estamos a la espera de que el Programa Operativo y Diversificación Económica de Zonas Rurales, PRODER, nos apruebe la subvención que será en un plazo máximo de tres me-

ses. Con esa ayuda podremos hacer la obra, dando trabajo a habitantes del municipio. Con el equipamiento necesario inauguraremos la sala a principios del próximo curso académico", expresó el alcalde cantoriano añadiendo que el plazo de ejecución de la obra será de cinco meses.

La puesta en valor del edificio va a suponer un im-

portante impulso económico y cultural en la zona, según recordó Pedro María, que anunció que "el proyecto está pensado para engrandecer la comarca".

Esta primera intervención se realiza en el espacio que junto a la capilla resta de la antigua edificación de los Fajardo, perteneciente al Marquesado de los Vélez, siendo de estilo mudéjar.

## Los jardines palaciegos, de dominio municipal

J. A. BARRIOS  
REDACCIÓN

Tras el acuerdo alcanzado con los nueve propietarios de los jardines del Palacio del Almanzora con Pedro María Llamas, alcalde de Cantoria, los jardines palaciegos pasan a ser de titularidad municipal por lo cual, además del palacio, todo el conjunto es de propiedad pública, algo demandado por muchos colectivos sociales y defensores de este conjunto neoclásico situado en la pedanía de Almanzora de Cantoria.

"El total acuerdo con los nueve propietarios se cerró hace tres días estando lleno de dificultad debido al importante número de propietarios que poseían los jardines palaciegos del Almanzora", según aseguró Pedro María Llamas, alcalde de Cantoria.

El importe de este espacio podría valorarse alrededor de 400.000 euros, pero gracias a un intercambio colaboracional ha podido pasar a manos del Ayuntamiento de Cantoria, logrando que todo el conjunto palaciego sea de titularidad pública.

La colaboración de los nueve propietarios para que el sueño de los cantorianos en particular y el conjunto de la provincia en general sea una realidad, es de des-

"Hasta hace 3 días los jardines del Palacio eran de nueve propietarios"

tacar en todos los aspectos.

Los bellos jardines aterrazados de los que sólo se conserva la estructura, tuvieron acceso a través de una escalera imperial de doble tramo, anexa al muro palaciego y de la que existen pequeños vestigios.

La fuente, el mobiliario de los jardines y demás elementos serán temas a estudiar en la futura restauración de los mismos. La laguna artificial, punto límite entre el jardín y la vega del Almanzora se encuentra en estos momentos rellena de tierra y dedicada al cultivo, siendo uno de los elementos singulares que podrían ser rescatados en la futura intervención.

El tratamiento original con un eje original con rosaleda y huertos geométricos podría ser sustituido por un lenguaje más neoclásico, dándole por primera vez al entorno la estructura de un jardín palaciego destinado al esparcimiento público y celebraciones singulares, devolviendo a la comarca su imagen más representativa.